



## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02041281-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un (1) cargo Profesor Regular Asociado –ded. parcial - Asignatura Tecnología Farmacéutica II - Cátedra Tecnología Farmacéutica II - Departamento Tecnología Farmacéutica

---

VISTO que mediante RESCS-2023-536-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación parcial, en la asignatura Tecnología Farmacéutica II, Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, Departamento de Tecnología Farmacéutica (Partida: 2-18-15); y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución REDEC-2023-1723-E-UBA-DCT\_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 30 de mayo al 28 de junio del 2023.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y**

BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación parcial, en la asignatura Tecnología Farmacéutica II, Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, Departamento de Tecnología Farmacéutica, según se detalla en el Anexo ARCD-2023-87-E-UBA-DCT\_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, élévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

**posee archivo embebido**